



# GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

---

Curso académico 2020/2021

## **TRABAJO FIN DE GRADO**

PLANIFICACIÓN, ESTRATEGIA Y ANÁLISIS DE  
RIESGOS DE EMPRESA DE PROCESADO Y  
CONSERVACIÓN DE CARNE

PLANNING, STRATEGY AND RISK ANALYSIS OF  
MEAT PROCESSING AND PRESERVATION  
COMPANY

**Autora: Noelia Fontaneda Susilla**

**Tutor: José Antonio Álvarez Borges**

1 de Diciembre de 2020

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	1
ÍNDICE DE SIGLAS.....	2
RESUMEN Y PALABRAS CLAVE .....	3
ABSTRACT AND KEYWORDS .....	3
1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO.....	4
2.2 NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA .....	6
2.2.1 NIA-ES 300: PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS.....	6
2.2.2 NIA-ES 315: IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL MEDIANTE EL CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y DE SU ENTORNO. ....	7
2.2.3 NIA-ES 320: IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.....	8
2.2.4 NIA-ES 330: RESPUESTAS DEL AUDITOR A LOS RIESGOS. ....	8
3. DESCRIPCIÓN DE EMPRESA A AUDITAR .....	10
NATURALEZA DEL NEGOCIO Y DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE SUMINISTRA. ....	10
4. MODELOS DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE PLANIFICACIÓN .....	3
4.1 DISEÑO DE ESTRATEGIA .....	3
4.2 DETERMINACIÓN DE MATERIALIDAD.....	6
4.3 CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD.....	11
4.4 REVISIÓN ANALÍTICA – RIESGOS .....	18
4.5 MATRIZ DE RIESGOS .....	21
5. ANEXOS .....	35
5.1 BALANCE DE SITUACIÓN .....	35
5.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS .....	37
6. CONCLUSIONES .....	38
7. BIBLIOGRAFÍA .....	40

## **ÍNDICE DE SIGLAS**

IAASB: International Auditing and Assurance Standards Board.

ICAC: Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas.

ICJE: Instituto de Censores Jurados de España.

FIFO: Primera Entrada, Primera Salida.

NIA: Normas Internacionales de Auditoría.

TFG: Trabajo Fin de Grado.

## **RESUMEN Y PALABRAS CLAVE**

El presente proyecto, recoge dos de los procedimientos más significativos realizados a la entidad ficticia denominada "N.F. Alimentación", empresa cuya actividad principal consiste en el procesado y conservación de carne.

A lo largo de este trabajo se pretende realizar un análisis teórico-práctico del proceso de valoración de riesgos de incorrección material, así como de la determinación de la importancia relativa, ya que ambos son procedimientos clave en el momento de la planificación del procedimiento de Auditoría. Para ello, estructuraremos el trabajo en dos partes claramente diferenciadas.

En la primera parte, debido a que la cumplimentación de esta documentación "práctica" requiere de un conocimiento asentado de la normativa vigente en el marco de la Auditoría, se hará referencia a aquellas Normas Internacionales de Auditoría que se han utilizado como base para realizar el análisis práctico

En segundo lugar, a través del estudio y análisis de los estados financieros del ejercicio anterior de la empresa a auditar, cumplimentaremos varios de los impresos utilizados en el procedimiento real de una Auditoría. Analizaremos aspectos tales como: la empresa y su entorno, su sector así como los riesgos de incorrecciones en los que puede incurrirse.

## **ABSTRACT AND KEYWORDS**

This project includes two of the most significant procedures carried out on the fictitious entity called "N.F. Alimentación S.L.", a company whose main activity is the processing and preservation of meat.

Throughout this work, it is intended to carry out a theoretical-practical analysis of the process of assessing the risks of material misstatement, as well as the determination of the relative importance, since both are key procedures at the time of planning the Audit procedure. . To do this, we will structure the work in two clearly differentiated parts.

In the first part, due to the fact that the completion of this "practical" documentation requires an established knowledge of the current regulations in the framework of the Audit, reference will be made to those International Auditing Standards that have been used as a basis to carry out the practical analysis

Second, through the study and analysis of the financial statements of the previous fiscal year of the company to be audited, we will fill in several of the forms used in the actual procedure of an Audit. We will analyze aspects such as: the company and its environment, its sector as well as the risks of misstatements that may be incurred.

## 1. INTRODUCCIÓN

La importancia que se le ofrece a lo largo del Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE), despertó en mi la curiosidad por conocer en detalle, el desempeño de las tareas que realizan estos profesionales independientes. A medida que mis conocimientos en el ámbito de la auditoría y la contabilidad se iban asentando, esa curiosidad iba concentrándose en las limitaciones y los alcances de su aplicación práctica en un entorno profesional como es el ejercicio de la auditoría de cuentas. Estas inquietudes han llegado a tal punto, que necesitaba poner punto final a esta etapa universitaria considerando la posibilidad de poder optar por un tema de Trabajo de Fin de Grado relacionado con este ámbito y si era posible, enfocado al procedimiento diario que realiza un auditor de cuentas.

La actividad de la auditoría en la actualidad desempeña una importante función de garantía de la calidad de la información económico-financiera de la empresa auditada, especialmente al encontrarnos en esta situación de pandemia a nivel mundial, tan convulsa e incierta. Los efectos de la "Covid-19" no han tardado en aparecer en los resultados empresariales del ejercicio 2019, todavía pendientes de publicación debido a la paralización y ampliación de los plazos ordinarios destinados a tal fin. Es tal la situación, que el pasado 22 de junio, el periódico *Cinco Días* publicaba un artículo enfocado en los primeros efectos de la crisis en el ámbito de la auditoría, nada relacionado con el ámbito sanitario, pero sí con las consecuencias que éste ha tenido sobre el ámbito empresarial. De esta forma, se da a conocer varios nombres de empresas auditadas en los que ya se ha incluido párrafos de énfasis en sus auditorías provocados por el impacto del virus, sin embargo, esta situación ha coincidido en un periodo de tiempo en el que la mayoría de las empresas tenían ya formuladas las cuentas del ejercicio 2019, por lo que en sus informes de auditoría no se incluyen los riesgos o impactos provocados por el virus. Pero sí se han incluido párrafos de énfasis en aquellas compañías cuyo año fiscal no coincide con el año natural. De hecho, fuentes del Instituto de Censores Jurados de España (ICJCE) concluyen en que el mayor reto de la figura del auditor estará en determinar la viabilidad de muchas empresas en sus informes de auditoría de 2020. Además, según el presidente del Registro de Expertos Contables (REC) en un foro virtual celebrado en estas fechas, los expertos en cuentas han realizado consultas que en su gran mayoría tenían que ver con la aplicación de empresa en funcionamiento y la consideración sobre el tipo de hecho posterior que supone la crisis. [22 de junio de 2020, Cinco Días].

## 2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

La actividad de auditoría de cuentas se caracteriza por la relevancia pública que desempeña al prestar un servicio a la entidad revisada y afectar e interesar no sólo a ésta, sino también a los terceros que mantengan o puedan mantener relaciones con la misma, habida cuenta de que todos ellos, entidad auditada y terceros, pueden conocer la calidad de la información económica financiera auditada sobre la cual versa la opinión de auditoría emitida. Con la finalidad de regular y establecer las garantías suficientes para que las cuentas anuales o cualquier otra información económica financiera que haya sido verificada por un tercero independiente sea aceptada con plena confianza por los terceros interesados, en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, se definió la actividad de auditoría y se establecieron, entre otras disposiciones, las condiciones que se deben cumplir para acceder al Registro Oficial de Auditores de Cuentas y poder así ejercer tal actividad, las normas que regulan su ejercicio, el contenido mínimo del informe de auditoría de cuentas anuales, el régimen de incompatibilidades y de responsabilidad de los auditores de cuentas, el régimen de infracciones y sanciones y la atribución al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del control de la actividad y de la potestad disciplinaria

de los auditores de cuentas. (Preámbulo, Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas)

Tras esta primera regulación de la actividad de la auditoría de cuentas en España, surgieron varias leyes que contribuyeron a una adaptación completa de la norma al trabajo del auditor a nivel nacional, una de las reformas más significativas fue la Ley 12/2010, que modificó la legislación hasta entonces y transpuso la Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006, relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas, por la que se modificaron las Directivas 78/660/CEE y 83/349/CEE del Consejo y se deroga la Directiva 84/253/CEE del Consejo. Este proceso de reforma en dicho ámbito fue debido a los cambios acaecidos en el entorno económico y financiero con mayores cuotas de globalización e internacionalización, y a la falta de un planteamiento armonizado de la auditoría en el ámbito de la Unión Europea, principalmente en materia de supervisión pública.

Esta Directiva constituyó un importante paso para alcanzar una mayor armonización de los requisitos que se exigen para el ejercicio de la actividad de auditoría en el ámbito de la Unión Europea, así como de los principios que deben regir el sistema de supervisión pública en dicho ámbito, suponiendo en el momento de su adopción un punto de inflexión en la regulación de la actividad de auditoría.

Mediante la Resolución de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas se publicaron las Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España (NIA-ES). (Resolución de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las nuevas Normas Técnicas de Auditoría)

La evolución experimentada en el contexto económico y financiero desde la entrada en vigor de la Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2006 y, en particular, la crisis financiera acaecida en los últimos años, llevó a cuestionar la adecuación y suficiencia de este marco normativo comunitario, acometiéndose un proceso de debate sobre cómo la actividad de auditoría podría contribuir a la estabilidad financiera, culminando en la aprobación y publicación de la Directiva 2014/56/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, y del Reglamento (UE) n.º 537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, ambos con el fin último de reforzar la confianza de los usuarios en la información económico-financiera mediante la mejora de la calidad de las auditorías de cuentas en el ámbito de la Unión Europea.

Con tal fin, la nueva normativa de la Unión Europea, en primer lugar, pretendía incrementar la transparencia en la actuación de los auditores clarificando la función que desempeña la auditoría y el alcance y las limitaciones que tiene, al objeto de reducir la denominada brecha de expectativas entre lo que espera un usuario de una auditoría y lo que realmente es.

En segundo lugar, la normativa de la Unión Europea aprobada pretendía reforzar la independencia y objetividad de los auditores en el ejercicio de su actividad, pilar básico y fundamental en que reside la confianza que se deposita en el informe de auditoría.

A través de esta Directiva, se consiguió que los trabajos de auditoría se realizaran en base a las normas internacionales de auditoría.

A continuación, el 20 de julio de 2015 se publica la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas con el objetivo de adaptar la legislación interna española a los cambios incorporados por la Directiva 2014/56/UE.

Más adelante, el 31 de diciembre de 2016, con el objeto de trasladar a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España (en concreto, a las NIA-ES) las NIA revisadas por parte del IAASB e incorporar los nuevos requerimientos exigidos por la Ley 22/2015 y por el Reglamento (UE) nº 537/2014, se hace necesario proceder a la adaptación de las citadas NIA revisadas al marco jurídico nacional. Las NIA-ES revisadas que se publicaron sustituyeron a las existentes hasta esa fecha a partir de su entrada en vigor, que correspondió a los trabajos de auditoría de cuentas sobre estados financieros de ejercicios económicos que se iniciasen a partir del 17 de junio de 2016.

Estos últimos años se han ido publicando modificaciones de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, siendo la última publicada del 29 de diciembre de 2018. [Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas].

## **2.2 NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA**

Las normas de auditoría constituyen los principios y requisitos que deben observar los auditores de cuentas en la realización del trabajo de auditoría de cuentas y sobre las que deben basarse las actuaciones necesarias para expresar una opinión técnica responsable e independiente. Se consideran normas de auditoría las contenidas en esta Ley, en su Reglamento de desarrollo, en las normas internacionales de auditoría adoptadas por la Unión Europea y en las normas técnicas de auditoría.

A estos efectos, se entenderán por normas internacionales de auditoría las normas internacionales de auditoría, la norma internacional de control de calidad y otras normas internacionales emitidas por la Federación Internacional de Contables a través del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre que sean pertinentes para la actividad de auditoría de cuentas regulada en esta Ley.

Las normas técnicas de auditoría tendrán por objeto la regulación de los aspectos no contemplados en las normas internacionales de auditoría adoptadas por la Unión Europea. [Artículo 4, Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas]

La estructura que siguen las normas internacionales de auditoría es común a todas ellas: Introducción, Objetivo, Requerimientos y Guía de aplicación y otras anotaciones. Dada la amplia variedad de normas existentes, a continuación, se detallan las NIA utilizadas para la realización de este trabajo:

- NIA-ES 300: “Planificación de la Auditoría de Estados Financieros.”
- NIA-ES 315: “Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la Entidad y de su entorno.”
- NIA-ES 320: “Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la Auditoría.”
- NIA-ES 330: “Respuestas del auditor a los riesgos valorados.”

### **2.2.1 NIA-ES 300: Planificación de la Auditoría de Estados Financieros**

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de planificar la auditoría de estados financieros. Dicha planificación, con el objetivo de que sea realizada de manera eficaz, conlleva:

- El establecimiento de una estrategia global de auditoría en relación con el encargo. Para ello, el auditor deberá identificar las características y los objetivos del encargo que definen su alcance.

- El desarrollo de un plan de auditoría, incluyendo una descripción de la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos planificados para la valoración del riesgo; así como la naturaleza, momento y extensión de procedimientos de auditoría posteriores planificados relativos a las afirmaciones. (NIA 315 Y 330)

Al comienzo del encargo, el auditor deberá aplicar los procedimientos recogidos en la NIA-ES 210 Y NIA-ES 220.

Además, el auditor deberá incluir en la documentación de auditoría la estrategia global de auditoría, el plan de auditoría y cualquier cambio significativo en la estrategia global de auditoría realizado durante el encargo con su correspondiente justificación.

Por último, si se tratase de una auditoría inicial, deberían aplicarse los procedimientos requeridos en la NIA 220 así como el establecimiento de la comunicación con el auditor predecesor, de haberse producido un cambio de auditores. [NIA ES-300, ICAC, 15 de octubre de 2013].

### **2.2.2 NIA-ES 315: Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la Entidad y de su entorno.**

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad.

El objetivo del auditor es identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido su control interno, con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.

En esta normativa, se desarrollan una serie de definiciones de términos utilizados a lo largo del encargo de auditoría, siendo uno de los más destacados el de riesgo significativo, el cual consiste en el riesgo identificado y valorado de incorrección material que, a juicio del auditor, requiere una consideración especial en la auditoría.

A continuación, se detallan los procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas, encontrándose entre los más importantes las indagaciones ante la dirección y ante otras personas de la entidad que, a juicio del auditor, puedan disponer de información que pueda facilitar la identificación de riesgos de incorrección material por fraude o error.

El auditor deberá tener conocimiento de la entidad (operaciones, estructuras de gobierno, propiedad, control interno de la empresa relevante para la auditoría, procesos internos de evaluación de riesgos...), de su entorno.

Además, se establecen los factores para juzgar los riesgos que son significativos, entre los que se incluyen: riesgo de fraude, relación del riesgo con acontecimientos económicos o contables de la empresa, si afecta a transacciones significativas con partes vinculadas.

Se hace referencia también a aquellos riesgos en los que el auditor puede juzgar que no es posible obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada aplicando únicamente procedimientos sustantivos, en los cuales los controles de la entidad sí son relevantes para la auditoría.

En la documentación de la auditoría, se incluirán aspectos tales como las decisiones significativas que se tomaron por el equipo de encargo, los elementos clave del conocimiento obtenido acerca de la entidad, los riesgos de incorrección material en los estados financieros identificados y valorados adecuadamente, así como los riesgos de los que no es posible obtener evidencia de auditoría suficiente. [NIA ES-315, ICAC, 15 de octubre de 2013].

### **2.2.3 NIA-ES 320: Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la Auditoría.**

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de aplicar el concepto de importancia relativa en la planificación y ejecución de una auditoría de estados financieros.

A efectos de las NIA, la importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, al objeto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto. En su caso, la importancia relativa para la ejecución del trabajo también se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor por debajo del nivel o niveles de importancia relativa establecidos para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar.

Para ello, esta norma establece el momento de determinar ese nivel de importancia relativa: al establecer la estrategia global de auditoría.

La razón que lleva al auditor a establecer este nivel radica en la valoración de los riesgos de incorrección material y la determinación de la naturaleza de los mismos.

Por último, en esta norma se establece la documentación a incluir por parte del auditor: el nivel de importancia relativa para los estados financieros en su conjunto, para la ejecución del trabajo, así como el nivel de importancia relativa para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar. [NIA ES-320, ICAC, 15 de octubre de 2013]

### **2.2.4 NIA-ES 330: Respuestas del auditor a los riesgos valorados.**

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor, en una auditoría de estados financieros, de diseñar e implementar respuestas a los riesgos de incorrección material identificados y valorados por el auditor de conformidad con la NIA 315.

El objetivo del auditor es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los riesgos valorados de incorrección material mediante el diseño e implementación de respuestas adecuadas a dichos riesgos.

Para ello, el auditor diseñará y aplicará procedimientos de auditoría posteriores cuya naturaleza, momento de realización y extensión estén basados en los riesgos valorados de incorrección material en las afirmaciones y respondan a dichos riesgos. Con ese fin, incluirá la posibilidad de que exista incorrección material debido a que pueda existir riesgo inherente y si en la valoración del riesgo, ha sido tomado en consideración el riesgo de control, debiendo ser obtenida entonces evidencia de auditoría para determinar si esos controles son eficaces.

Con el fin de obtener evidencia de auditoría, el auditor diseñará y realizará pruebas de control. Cuanto más confíe en la eficacia de estas pruebas, más convincente será la evidencia de auditoría obtenida.

Además, la norma establece la casuística por la que puede ser utilizada la evidencia de auditoría obtenida en auditorías anteriores.

Con independencia de los riesgos valorados de incorrección material, el auditor diseñará y aplicará procedimientos sustantivos para cada tipo de transacción, saldo contable e información a revelar que resulte material.

Sobre la base de los procedimientos de auditoría aplicados y de la evidencia de auditoría obtenida, el auditor evaluará, antes de que termine la auditoría, si la valoración de los riesgos de incorrección material en las afirmaciones sigue siendo adecuada.

El auditor concluirá si se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada. Para formarse una opinión, el auditor considerará toda la evidencia de auditoría relevante, independientemente de si parece corroborar o contradecir las afirmaciones contenidas en los estados financieros.

Por último, al igual que en las anteriores normas, se enumera la documentación a incluir por el auditor, estando incluidas, por ejemplo, las respuestas globales frente a los riesgos valorados de incorrección material de los estados financieros, la conexión de dichos procedimientos con los riesgos valorados en las afirmaciones y los resultados de los procedimientos de auditoría, incluso cuando dichas conclusiones no resulten claras. [NIA ES-330, ICAC, 15 de octubre de 2013]

### 3. DESCRIPCIÓN DE EMPRESA A AUDITAR

#### NATURALEZA DEL NEGOCIO Y DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE SUMINISTRA.

La Entidad mercantil N.F. Alimentación S.L. Unipersonal, fue constituida el día 19 de enero de 2006. Su objeto social es, de acuerdo con lo reflejado en los Estatutos Sociales, la explotación del negocio de carnicería, comercialización tanto al por mayor como al por menor de todo tipo de productos cárnicos, y compra y venta de todo tipo de productos alimenticios.

N.F. Alimentación es una filial de un grupo de empresas europeo. Está constituido por un conjunto de pequeñas empresas con numerosos conocimientos que lo convierten en un referente principal en carnes de calidad, capaz de producir todos los cortes y gamas de productos cárnicos para diferentes canales de distribución en Francia y en el extranjero. Las PYME se agrupan en los siguientes polos de actividades:

- **N.F. Alimentación Tradition**
  - Compras de animales vivos, transformación y comercialización de carnes bovinas, ovinas y porcinas francesas.
  - Fabricación de productos elaborados frescos, carne picada y steak tartar para el conjunto de las empresas Beauvallet.
  - Especialista de carcasas y grandes cortes de carnes de alta gama con pliegos de condiciones de calidad: raza lemosina, Or Rouge, Label Rouge, IGP...
- **N.F. Alimentación Restauration**
  - Sector histórico de N.F. Alimentación desde hace más de 25 años, las empresas de la rama restauración proceden a una rigurosa selección de la materia prima de carnes bovinas, ovinas y porcinas, con redes de suministro controladas, y posteriormente comercializan músculos, carnes despiezadas, carne picada, cruda, elaborada o cocinada para la RHD.
  - Nuestra especialidad: carnes despiezadas y gramadas para un coste de la ración controlado, a partir de músculos adaptados a sus necesidades.
- **N.F. Alimentación International**
  - Especialista en desarrollo de productos por encargo: los equipos de la rama internacional de N.F. Alimentación producen y comercializan carnes, volatería y productos elaborados congelados por encargo, a través de redes controladas y seguros, con arreglo a los estilos de consumo actuales.
- **N.F. Alimentación Elaborés et Cuisinés**
  - N.F. Alimentación se adapta a la evolución de los profesionales de la restauración con su propuesta de productos elaborados, listos para ser cocinados o calentados, así como de productos congelados personalizados e innovadores, acordes con las tendencias de consumo, con el fin de responder a las expectativas actuales de nuestros clientes y a las necesidades del mañana gracias a nuestra experiencia industrial y culinaria.

[Grupo Beauvallet, (n.d)]

## 4. MODELOS DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE PLANIFICACIÓN

### 4.1 DISEÑO DE ESTRATEGIA

#### *Diseño de la Estrategia Global de Auditoría*

**OBJETIVO:** El auditor establecerá una estrategia global de auditoría que determine el alcance, momento de realización y la dirección de la auditoría, y que guíe el desarrollo del plan global de auditoría. Para ello tomará en consideración las características del encargo, los objetivos en relación con los informes a emitir, la dirección del equipo, los resultados de las actividades preliminares del encargo y los recursos necesarios para realizar el encargo.

<b>ENTIDAD (Nombre completo):</b>	<b>N.F. Alimentación S.L.U</b>
<b>Naturaleza del encargo</b>	<b>Realización de auditoría cuentas correspondiente al ejercicio 2018</b>
<b>Marco de información financiera aplicable</b>	<b>NIA 200 Y NIA 300</b>
<b>Fecha de cierre del ejercicio</b>	<b>30/09/2018</b>
<b>Código de proyecto</b>	<b>0282020</b>

<b>Preparado por: Noelia Fontaneda Susilla</b>	<b>Fecha: 06/08/2020</b>
<b>Revisado por: Jose Antonio Álvarez Borges</b>	<b>Fecha: 04/11/2020</b>

<b>ESTRATEGIA GLOBAL DE AUDITORÍA</b>	<b>RESPUESTAS</b>
<b>1. CARACTERÍSTICAS DEL ENCARGO</b>	Explicar:
a. Información financiera sujeta a auditoría	Estados Financieros
b. Marco de información financiera aplicable	NIA 300
c. Requerimientos de información específica del sector	Ninguno
d. Amplitud prevista de la auditoría (número y centros de trabajo)	Un único centro
e. Disponibilidad del personal y de los datos del cliente	Disponibilidad completa
f. Efecto de las tecnologías de la información (utilización prevista de técnicas de auditoría asistidas por ordenador)	Microsoft Office Excell
g. Información de Grupo: relaciones de	La empresa a Auditar forma parte de un

PLANIFICACIÓN, ESTRATEGIA Y ANÁLISIS DE RIESGOS DE EMPRESA DE PROCESADO Y CONSERVACIÓN DE CARNE

ESTRATEGIA GLOBAL DE AUDITORÍA	RESPUESTAS
control entre dominante y componentes. Componentes auditados por otros auditores	grupo compuesto por 16 empresas siendo la empresa matriz N.F. Trading S.A.S
<b>2. OBJETIVOS DE INFORMACIÓN, MOMENTO DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA Y COMUNICACIONES</b>	Explicar:
a. Calendario previsto: etapas intermedias y finales	Dos etapas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Previa: Se realiza un cierre adelantado de 9 meses, adelantando el trabajo del encargo de auditoría en ciertas áreas que no sufren grandes cambios con respecto a la fecha de cierre real del ejercicio.</li> <li>• Final: Se realiza el resto de fases del encargo de auditoría trabajando con las cifras reales del cierre</li> </ul>
b. Comunicación con la dirección y los responsables del gobierno de la entidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones previstas sobre la naturaleza y extensión del trabajo: planificación, inventarios, trabajo en sus oficinas.</li> <li>• Tipo de comunicación y fechas</li> </ul>	Nuestro equipo tiene prevista una primera reunión en la que se inicia la auditoría, haciendo entrega de los informes de planificación de la misma y comunicando las fechas exactas de trabajo en sus oficinas para su conocimiento. Fecha
c. Comunicación con los auditores de componentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información prevista a remitir.</li> <li>• Fechas</li> </ul>	Reportar las cifras auditadas a la empresa matriz el 30 de noviembre para la realización de la integración de la empresa auditada en el proceso de consolidación del grupo
d. Comunicación. Reuniones y Revisiones entre miembros del equipo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fechas previstas.</li> <li>• Naturaleza</li> </ul>	
<b>3. FACTORES SIGNIFICATIVOS Y CONOCIMIENTO OBTENIDO</b>	Explicar:
a. Cálculo de la importancia relativa. En su caso: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación I.R. componentes.</li> <li>• Determinación I.R. de tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar.</li> </ul>	Se estima que no va a sufrir grandes cambios en cuanto al porcentaje empleado para la determinación de la Importancia relativa de ejercicios anteriores.
b. Identificación de áreas de riesgo	Las principales áreas de riesgo del Balance de la empresa van a ser Clientes, Clientes empresas, Acreedores. En cuanto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias la principal área

<b>ESTRATEGIA GLOBAL DE AUDITORÍA</b>	<b>RESPUESTAS</b>
	de riesgo es Importe Neto de la cifra de negocios.
c. Aspectos a considerar de auditorías de años anteriores.	Como ya se ha mencionado anteriormente, y tal y como detallaremos a continuación, se tendrán como referencia los porcentajes aplicados para la determinación de la materialidad.
d. Cambios significativos respecto al ejercicio anterior: <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la entidad (procesos de negocio, personal clave, operaciones corporativas, cambios en tecnologías de la información TI)</li> <li>• En el sector (regulatorios, p.e.).</li> <li>• En el marco de información financiera.</li> <li>• En el entorno legal.</li> </ul>	Con respecto al ejercicio anterior, no existen cambios significativos ni en la entidad, ni el sector, ni en el marco de información financiera, ni en el entorno legal. Aunque sí se ha realizado un análisis de los principales factores de riesgo que se dan en cada uno de los anteriores aspectos.
e. Control interno: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso de la dirección.</li> <li>• Importancia del control en los procesos de negocio</li> </ul>	Como en ejercicios anteriores, se ha llevado a cabo el control interno con el pleno compromiso de la dirección de la empresa auditada.
<b>4. RECURSOS NECESARIOS</b>	Explicar:
a. Equipo del encargo. En su caso: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar si es necesario revisor de control de calidad</li> <li>• Determinar la necesidad de expertos externos o especialistas.</li> </ul>	No se requiere de la presencia de expertos externos o especialistas, ni de la necesidad de la figura de revisor de control de calidad
b. Distribución del trabajo entre los miembros del equipo.	Tal y como se ha detallado con anterioridad a la dirección, se ha utilizado la misma distribución del trabajo entre los miembros del equipo que en ejercicios anteriores
c. Presupuesto de auditoría	Se estima que el encargo total de la auditoría a realizar para el ejercicio 2.018 ascienda a un total de 10.000 euros.
d. Distribución del tiempo por áreas de auditoría (tomar en cuenta el efecto de mayor riesgo de incorrección material en determinadas áreas).	Cabe destacar que se va a dedicar más tiempo a las áreas de riesgo anteriormente mencionadas, sobre todo en la fase final, pues las cifras de dichas áreas no pueden ser determinadas con fiabilidad hasta la fecha de cierre del ejercicio económico de la empresa.

## 4.2 DETERMINACIÓN DE MATERIALIDAD

### ***Determinación de importancia relativa o materialidad***

**OBJETIVO:** El objetivo del auditor es aplicar el concepto de importancia relativa de manera adecuada en la planificación y ejecución de la auditoría. El auditor determinará si es necesario revisar la estrategia global de auditoría y el plan de auditoría ante determinadas circunstancias.

Este documento se ha preparado a partir de los requerimientos:

- NIA-ES 320 apartados 10 a 14.
- NIA-ES 450 apartado 6
- Guía de actuación 38 del ICJCE.

---

<b>ENTIDAD (Nombre completo):</b>	<b>N.F. Alimentación S.L.U</b>
<b>Naturaleza del encargo</b>	<b>Realización de auditoría cuentas correspondiente al ejercicio 2018</b>
<b>Marco de información financiera aplicable</b>	<b>NIA 320</b>
<b>Fecha de cierre del ejercicio</b>	<b>30/09/2018</b>
<b>Código de proyecto</b>	<b>0282020</b>

<b>Preparado por: Noelia Fontaneda Susilla</b>	<b>Fecha: 06/08/2020</b>
<b>Revisado por: José Antonio Álvarez Borges</b>	<b>Fecha: 04/11/2020</b>

**REFERENCIAS  
PAPELES DE  
TRABAJO**

Documentación que soporta las respuestas, análisis y conclusiones, así como información detallada de la entidad

**CONCEPTOS FUNDAMENTALES E IMPORTES CORRESPONDIENTES**

**MATERIALIDAD PARA ESTADOS FINANCIEROS EN SU CONJUNTO (1)  
AUDITORIA ACTUAL (2)**

MAGNITUD DE REFERENCIA	IMPORTE
Importe neto de la cifra de negocios	17.076.257,99
Ajuste a la magnitud base (3)	
<b>BASE AJUSTADA</b>	<b>17.076.257,99</b>

MATERIALIDAD (4)	
%	IMPORTE

<b>0.5%</b>	<b>85.381,29</b>
-------------	------------------

**EXPLICACION:**

Teniendo en cuenta la información obtenida a través de la interpretación de los estados financieros, el alto grado de conocimiento que se tiene de la empresa y los numerosos informes de auditoría favorables emitidos de la misma, se considera como magnitud de referencia, el importe neto de la cifra de negocios. Se ha llegado a esta conclusión debido a que este año la empresa ha obtenido pérdidas de explotación por importe de -27.295,30€ además de contar con una rentabilidad baja, concretamente del -2,51%.

Por otro lado, cabe mencionar que no existen ingresos o gastos inusuales por los que se requiera realizar ajustes a la magnitud base.

**EXPLICACION**

Dados las numerosas auditorías realizadas a esta empresa, se cuenta con un amplio conocimiento e información de la misma, este hecho, nos aporta cierto grado de confianza que nos hace establecer un 0,5% de materialidad.

**MATERIALIDAD PARA LA EJECUCION (5)**

**EXPLICACION:**

Al no haber encontrado ningún factor negativo que haga reducir el índice máximo de materialidad para la ejecución establecido por el ICJE, se ha consignado un 85%.

MATERIALIDAD	
%	IMPORTE

<b>85%</b>	<b>72.574,10</b>
------------	------------------

**MATERIALIDAD ESPECIFICA PARA DETERMINADOS TIPO DE TRANSACCIONES, SALDOS E INFORMACIONES Y PARA COMPONENTES Y AREAS (6)**

TRASACCION, SALDO, INFORMACION, COMPONENTE O AREA	EXPLICACION	MATERIALIDAD IMPORTE
Existencias		
Ventas y clientes		
Ventas y clientes empresas de grupo		
Compras, proveedores		

**CONCEPTOS FUNDAMENTALES E IMPORTES CORRESPONDIENTES**

**☐ INCORRECCIONES CLARAMENTE INSIGNIFICANTES (7)**

**EXPLICACION:**

Teniendo en cuenta que en ejercicios anteriores no se han detectado un elevado número de incorrecciones, el equipo de auditoría considera que un 5% de la materialidad establecida para los estados financieros es razonable.

MATERIALIDAD	
%	IMPORTE
5	4.269,06

**NOTAS:**

- (1) Se basará en una magnitud de referencia, dependiendo de las circunstancias de la entidad. Ejemplos: el beneficio antes de impuestos, los ingresos ordinarios totales, el margen bruto, los gastos totales, el patrimonio neto total o el activo neto. Se explicará y justificará la magnitud seleccionada.
- (2) Se considerará la magnitud de referencia de la auditoría anterior y se justificará razonadamente cualquier cambio de la magnitud, el % de materialidad o el importe final de materialidad.
- (3) Se podrá ajustar la magnitud de referencia si existen circunstancias que hacen variar ésta de forma inusual, excluyendo los asuntos inusuales para normalizar la magnitud. Se explicará y justificará el ajuste.
- (4) Se aplicará un % según las circunstancias de la entidad y el juicio del auditor. Se identificarán las razones y circunstancias que lo justifican, y se documentará de forma detallada las razones para determinar la materialidad. Véanse parámetros orientativos (GA 38 del ICJCE):

SITUACION	MAGNITUD BASE DE REFERENCIA	TRAMO
Empresas con beneficios normales	Resultado de las operaciones continuadas antes de impuestos	5% - 10%
Empresas en punto muerto, con pérdidas de explotación prolongadas, beneficios volátiles o rentabilidad baja en relación con el volumen de activos o de operaciones	El más representativo de: - <b>Total Importe neto de la cifra de negocios</b> - Total activos - Patrimonio neto	0,5% -3% 0,5%- 3% 2% - 5%
Entidades sin fines lucrativos	El más representativo de: - Total de ingresos ordinarios - Total gastos - Total activos - Patrimonio neto	0,5% -3% 0,5% -3% 0,5% -3% 2% -5%

## CONCEPTOS FUNDAMENTALES E IMPORTES CORRESPONDIENTES

(5) La importancia relativa para la ejecución del trabajo se fija para reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y las no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto.

Se calcula como un % de la materialidad de conjunto. No hay un % concreto, pero la GA 38 del ICJCE considera adecuado que no exceda, normalmente, del **85% de la materialidad para los estados financieros en su conjunto** o la materialidad específica de transacciones, saldos o información a revelar.

El % depende de la experiencia del auditor y su juicio y otros factores (ejemplos ilustrativos):

- Naturaleza e importe de las incorrecciones esperadas
- Experiencia en las auditorías de periodos anteriores
- Entorno de control deficiente
- Historia de deficiencias de control
- Elevada rotación de la alta dirección o personal clave
- Número elevado de asuntos contables que requieran juicio profesional y estimaciones
- Entidades que operan en diferentes países o segmentos geográficos

La importancia relativa para los estados financieros en su conjunto, se ve afectada por las necesidades de información financiera de los usuarios de los estados financieros, pero la importancia relativa para la ejecución del trabajo se ve afectada por factores internos de la entidad.

Se debe explicar y justificar.

(6) En algunas circunstancias pueden existir determinados tipos de transacciones, saldos contables o desgloses que, en caso de contener incorrecciones (aunque éstas sean por un importe inferior a la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto), cabría razonablemente prever que influyeran en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(7) En estos casos, se deberá determinar también el nivel o los niveles de importancia relativa a aplicar a dichos tipos concretos de transacciones, saldos contables o información a revelar, que será inferior al nivel de importancia relativa para los estados financieros en su conjunto.

La importancia relativa para los componentes deberá ser inferior a la de los estados financieros en su conjunto.

Se debe explicar y justificar las razones.

(8) La NIA-ES 450, requiere al auditor acumular las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría, excepto las que sean claramente insignificantes.

No es necesario acumular las incorrecciones claramente insignificantes las porque no se espera que su acumulación tengan un efecto material sobre los estados financieros.

La norma no define como determinar el importe, que queda a juicio del auditor, pero la GA 38 del ICJC considera recomendable que oscile entre el **5% y el 10% de la materialidad para los estados financieros en su conjunto**.

**CONCEPTOS FUNDAMENTALES E IMPORTES CORRESPONDIENTES**

**CONCLUSION**

Debido a la amplia trayectoria y relación profesional con la empresa auditada, nos permite establecer unos valores porcentuales amplios en cada una de las materialidades establecidas, así como para el caso de las incorrecciones materiales claramente insignificantes, pues estimamos que no existen motivos o causas que justifiquen el establecimiento de valores porcentuales de menor valor.

#### 4.3 CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD

### **Conocimiento de la entidad, su entorno y marco normativo. Identificación de riesgos y evaluación**

**OBJETIVO:** El auditor obtendrá conocimiento de lo siguiente:

(a) Factores relevantes sectoriales y normativos, así como otros factores externos, incluido el marco de información financiera aplicable:

- Mercado y competencia.
- Relaciones con proveedores y con clientes
- Tecnología.
- Principios contables y prácticas contables específicas.
- Marco normativo (sector regulado).
- Legislación aplicable a las operaciones de la entidad

(b) La naturaleza de la entidad, en particular:

(c) La selección y aplicación de políticas contables por la entidad, incluidos los motivos de cambios en ellas.

(d) Los objetivos y las estrategias de la entidad, así como los riesgos de negocio relacionados, que puedan dar lugar a incorrecciones materiales.

(e) La medición y revisión de la evolución financiera de la entidad.

<b>ENTIDAD (Nombre completo):</b>	<b>N.F. Alimentación S.L.U</b>
<b>Naturaleza del encargo</b>	<b>Realización de auditoría cuentas correspondiente al ejercicio 2018</b>
<b>Marco de información financiera aplicable</b>	<b>NIA 315</b>
<b>Fecha de cierre del ejercicio</b>	<b>30/09/2018</b>
<b>Código de proyecto</b>	<b>0282020</b>

<b>Preparado por: Noelia Fontaneda Susilla</b>	<b>Fecha: 06/08/2020</b>
<b>Revisado por: José Antonio Álvarez Borges</b>	<b>Fecha: 04/11/2020</b>

## IDENTIFICACION Y EVALUACION DE FACTORES DE RIESGO

### LA ENTIDAD

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	INDUSTRIA O SECTOR EN EL QUE OPERA
Procesado y conservación de carne	Sector alimentario

PAIS DONDE TIENE PRINCIPALES OPERACIONES OTRO PAISES DONDE OPERA

España	Europa
--------	--------

TIPO DE ENTIDAD

Sociedad limitada unipersonal/mediana/filial de otra/multinacional

*(privada, públicas, mixta) / (micro, pequeña, mediana, grande) / (corporativa, de interés público, empresa familiar, filial de otra)/ (local, regional, multinacional)*

EN RELACION CON LOS FACTORES SECTORIALES, NORMATIVOS Y OTROS:

DESCRIBIR:

- **Mercado y competencia, actividad cíclica o estacional, tecnología:**

Esta empresa opera en el mercado de la industria alimentaria, más concretamente en el sector de procesado y conservación de carne. A nivel nacional, este sector, ocupa el primer lugar dentro del mercado de la industria alimentaria, suponiendo el 22,6% de la facturación ésta. Además, los cerca de 27.000 millones de facturación sitúan a la industria cárnica en la cuarta posición de los sectores industriales del país. El sector cárnico está conformado por un tejido industrial de unas 2.800 empresas con actividades de mataderos, salas de despiece e industrias de elaborados, ubicadas especialmente en zonas rurales y con una base muy importante de pequeñas y medianas empresas de accionariado familiar, a la vez que se han consolidado también grandes grupos empresariales, algunos de ellos líderes a escala europea. Un hecho a destacar es que se exportaron en 2019 más de 2,71 millones de toneladas de carnes, despojos y productos elaborados de todo tipo. Si bien es cierto, según la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, AESAN, se ha producido un descenso del 3,6% en el número de instalaciones autorizadas, siendo esto debido principalmente al cierre de mataderos.

Si bien es cierto, la empresa exporta el 50% de su producción a la Unión Europea, lo que trasladado a términos de su cifra de negocios son 8.538.128,99 de euros. En este mercado europeo, al formar parte de un grupo conformado por 16 empresas, cuya matriz tiene su sede en Francia, ocupa una posición intermedia en el ranking de empresas de su sector.

- **Principios y prácticas contables específicas.** En función del tipo de masa patrimonial que se vaya a analizar, se aplica un criterio contable específico. Es decir, por ejemplo, para el caso del Inmovilizado material, se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Para el caso de las Existencias, se valoran a su precio de adquisición, aplicándose el método de Primera Entrada, Primera Salida (FIFO).

## IDENTIFICACION Y EVALUACION DE FACTORES DE RIESGO

- El **régimen fiscal** que se aplica a este tipo de sociedades es el Régimen general, pues es una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fines lucrativos.
- **Políticas gubernamentales** enfocadas a la reducción del impacto ambiental que producen este tipo de actividades.
- **Requerimientos medioambientales:** Al tratarse de una empresa del sector alimentario, existe un amplio marco normativo a nivel estatal y comunitario de carácter general. Además, en los últimos años se han ido introduciendo estándares de calidad de obligado cumplimiento. La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

→ ¿Se identifican factores de riesgo?:      NO       SI

DESCRIBIR RIESGOS ASOCIADOS A FACTORES SECTORIALES, NORMATIVOS Y OTROS y trasladar a la Matriz de Riesgos:

- **Posible implantación del Brexit en Reino Unido**, siendo el quinto país de destino de las exportaciones cárnicas españolas. Estas operaciones, pueden verse gravemente afectadas por la nueva situación jurídico comercial y el nuevo marco de relaciones comerciales con las islas británicas.
- **Efectos de la COVID-19 sobre la industria cárnica.**  
Durante el primer semestre del año 2020 más de dos tercios de las empresas del sector vieron reducida su facturación. El sector cárnico será uno de los sectores más destacados en la recuperación económica por no estar obligado a su cierre total durante los meses que se ha decretado. Esto es debido principalmente a las exportaciones, que apenas se han visto reducidas y a la capacidad del propio sector a las diferentes coyunturas que ha atravesado en las últimas décadas. Pero sí es cierto, que ciertos sectores de actividad dentro del sector cárnico pueden verse afectados por el cierre de sectores como el de la hostelería. Es el caso del sector del cerdo ibérico y las carnes de vacuno y ovino.
- **Efectos de la implantación de cambios en los hábitos de consumo de carne.** En los últimos años, a nivel nacional, se ha incrementado el número de personas que se han declarado “vegetarianas”. Este hecho, sumado a lo que es considerado maltrato animal el que se produce en mataderos y granjas españolas, pueden convertirse en una gran amenaza para el sector, que se apoya en campañas de marketing televisivo para fomentar el consumo de este tipo de alimentos cárnicos. Esta tendencia nacional, asegura la BBC, sería poco probable que se implante por completo a nivel mundial, debiendo existir una transición gradual, cuyo rumbo depende de las políticas que adopten los países para establecer los incentivos que permitan realizar esta transformación. Además, si esto se consiguiese llevar a cabo a tal escala, afectaría en mayor o menor grado, al crecimiento económico de cada país, pues este sector es uno de los motores de la economía en la mayoría de los países del mundo.

## IDENTIFICACION Y EVALUACION DE FACTORES DE RIESGO

### EN RELACION CON LA NATURALEZA DE LA ENTIDAD:

DESCRIBIR:

- **Operaciones (ingresos, ubicaciones, clientes y proveedores clave, procesos clave, plantilla, partes vinculadas):**
  - Clientes potenciales. Según una reciente entrevista concedida por el director gerente de la empresa a Europa Press, la produce más de 5.000 toneladas de carne al año. Entre los clientes de esta fábrica destacan, además de grandes grupos como el francés Carrefour, destacan cadenas multinacionales de comida rápida como McDonald's, a cuyos establecimientos llegan cerca de 10 toneladas semanales de carne para sus hamburguesas procedentes de N.F. Alimentación, que espera aumentar ese volumen.
  - Proveedores clave. La mayoría de la carne que se trata en las instalaciones de Guarnizo procede de proveedores cántabros, tanto de pequeñas como grandes explotaciones, de diversas razas -frisona, limosina, charolesa, monchina o tudanca- aunque también de ganaderos de Asturias, Galicia y Castilla y León, así como de Portugal
  - Procesos productivos: La producción se orientó al mercado francés, al tener la empresa matriz del grupo del que es filial, su sede en este país europeo, para después dirigirse al mercado nacional español, donde se suministra a grandes superficies y cadenas de distribución.
  - Plantilla. La empresa da empleo a 55 personas, en su gran mayoría jóvenes.

→ ¿Se identifican factores de riesgo?: NO  SI

### EN RELACION CON LAS INVERSIONES Y LA FORMA DE FINANCIACIÓN

DESCRIBIR:

- **Tipo de inversiones y desinversiones realizadas y previstas:** Tal y como se puede observar en el Balance de situación, en el ejercicio 2018 se ha producido un incremento de inversiones en instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje y así como la cancelación del anticipo para inmovilizado en curso.
- **Información financiera de la entidad:**
  - Partes vinculadas: Se ha cancelado en 2018 otras deudas a largo plazo, empresas del grupo y asociadas debido a la reclasificación de dicha deuda a corto plazo, provocando que por ende, también se hayan cancelado un 15% de las deudas a corto plazo con empresas del grupo.

**IDENTIFICACION Y EVALUACION DE FACTORES DE RIESGO**

- Tal y como puede observarse en el balance de dicha sociedad, cuenta con deudas con entidades de crédito, la cual, si tenemos en cuenta ambas cuentas contables de corto y largo plazo, constituye un 10% del total Pasivo y Patrimonio Neto de la sociedad.

→ ¿Se identifican factores de riesgo?: NO  SI

DESCRIBIR RIESGOS ASOCIADOS A LAS INVERSIONES Y FINANCIACIÓN y trasladar a Matriz de Riesgos:

- Transacciones con partes vinculadas: Realizar un seguimiento exhaustivo del proceso de venta y de compra con partes vinculadas, el cual, no podrá realizarse a un precio inferior al valor de mercado
- Fondo de maniobra negativo (No es negativo, pero ha sufrido una disminución del 40% con respecto al ejercicio anterior. Esto es debido a un leve incremento del pasivo corriente, y a una drástica reducción del activo corriente, debido a una disminución del 80% en el importe reflejado en tesorería)
- 

EN RELACION CON LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO, PROPIEDAD Y ORGANIZACION DE LA ENTIDAD

DESCRIBIR:

- Propiedad y relaciones entre los propietarios y con otras personas o entidades: La Propiedad de la compañía está estructurada, tal y como refleja su razón social, por un Administrador único, siendo Socio único N.F. Trading S.A.S.
- Organización y personal clave: A pesar de que cuenta con una plantilla de 55 personas, todas ellas están a cargo de una persona que ocupa el puesto de director gerente en la empresa.

→ ¿Se identifican factores de riesgo?: NO  SI

EN RELACION CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD Y LAS POLÍTICAS CONTABLES:

DESCRIBIR:

- Principios y prácticas contables específicas: En cuanto a los principios contables aplicados por la empresa, se aplican de igual forma a la que se establece en el Plan General de Contabilidad para cada tipo de partida del balance.
- Contabilización a valor razonable: La empresa contabiliza las operaciones a valor razonable, tanto en empresas del grupo como en las operaciones realizadas por la propia entidad.

## IDENTIFICACION Y EVALUACION DE FACTORES DE RIESGO

→ ¿Se identifican factores de riesgo?: NO  SI

DESCRIBIR RIESGOS ASOCIADOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD y trasladar a Matriz de Riesgos:

- No se ha detectado ningún riesgo asociado a la información financiera de la entidad

EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y RIESGOS DE NEGOCIO:

DESCRIBIR:

- Con respecto al desarrollo de nuevos productos, la empresa no ha introducido ningún producto nuevo a los ya existentes, no habiéndose producido ninguna operación de expansión del negocio durante este ejercicio económico.
- Expansión de negocio y desarrollo de nuevos productos y servicios: Tal y como se ha mencionado anteriormente, durante este ejercicio no se han producido operaciones de expansión del negocio, ni creación de nuevos productos o servicios.
- Nuevos requerimientos normativos y contables requeridos: En la actualidad no existen nuevos requerimientos normativos contables que sean necesarios de aplicar por la empresa auditada.
- Riesgos de financiación: Por su parte, la Sociedad realiza un programa de gestión del riesgo global enfocada en la incertidumbre de los mercados financieros, tratando de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. Dicha gestión está controlada por la Gerencia de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de tipo de liquidez.

→ ¿Se identifican factores de riesgo?: NO  SI

DESCRIBIR RIESGOS ASOCIADOS A LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS Y RIESGOS DE NEGOCIO y trasladar a Matriz de Riesgos:

- No existen riesgos asociados a los objetivos y estrategias de negocio.

EN RELACIÓN CON LA MEDICIÓN Y REVISIÓN DE LA EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD:

DESCRIBIR:

- Indicadores clave de evolución, ratios, tendencias y estadísticas de operaciones clave:  
  
A partir del análisis financiero de la empresa a través de los correspondientes ratios, se puede concluir:
  - Tanto la Rentabilidad Económica (ROA) como la Rentabilidad Financiera (ROE) tienen cifras porcentuales negativas, lo cual tiene su origen en alcanzar un resultado de explotación en valores negativos.

## IDENTIFICACION Y EVALUACION DE FACTORES DE RIESGO

- En lo que respecta al endeudamiento de la empresa, al obtener un resultado muy superior a 1 en el cálculo del ratio de apalancamiento financiero, nos lleva a pensar que podría ser viable la opción de acudir a financiación externa, aunque de las cifras de balance detraemos que la empresa no ha optado por esta opción en este ejercicio. Este hecho puede ser debido a que en ejercicios anteriores ya optó por esta opción, pues su ratio de endeudamiento se sitúa en una posición media.
- Aunque la empresa cuenta con un Fondo de maniobra positivo, éste se ha visto reducido un 47% con respecto al ejercicio anterior, lo cual, puede ser debido a la disminución de su Activo Corriente (Principalmente en las partidas de tesorería y clientes) y a una ligera disminución de su Pasivo Corriente.
  
- **Forma en que la entidad realiza un análisis comparativo de la evolución financiera entre períodos:** Se organizan los valores de las partidas de Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias en columnas comparativas del año correspondiente al encargo de auditoría y del ejercicio inmediatamente anterior a este, reflejando en una tercera columna la variación absoluta y porcentual con respecto al año anterior.  
Además, como herramienta principal se utiliza el análisis financiero a través de diferentes ratios.
- **Ratios comparativos con la competencia:**  
Al comparar la empresa en términos porcentuales de margen de explotación, podemos observar que existe una gran diferencia entre ambos. Mientras que "N.F. Alimentación" alcanza un -0.16% para el ejercicio 2018, el resto de las empresas no sólo cuentan con un margen porcentual positivo, sino que por ejemplo "Carniques de Juia Sociedad Anónima" cuenta con un 4.70%. Este tanto porcentual negativo tiene su justificación principalmente, en la reducción de las existencias finales de producto terminado.

→ ¿Se identifican factores de riesgo?:      NO       SI

### CONCLUSION – Riesgos observados

Pese a la experiencia con la que el equipo de auditoría cuenta respecto a la información y funcionamiento de la entidad, existen ciertas partidas que siempre conllevan la realización de una valoración minuciosa de las mismas. Además, al ser una entidad que forma parte de un grupo de empresas europeo, todas las transacciones que se produzcan entre empresas del grupo con la empresa objeto de esta auditoría deben estar debidamente justificadas y realizadas, estableciendo los precios de compraventa en función de los valores normales del mercado, para que no exista riesgo alguno de fraude.

Con respecto a los riesgos normativos y sectoriales, bajo mi punto de vista, cabe destacar, la tendencia del mercado alimentario hacia un hábito de vida saludable y en cierto modo, hacia la reducción del consumo de aquellos alimentos que provengan de animales.

#### 4.4 REVISION ANALITICA – RIESGOS

### *Procedimientos analíticos para valorar el riesgo*

**OBJETIVO:** Los procedimientos analíticos permiten identificar riesgos, pudiendo incluir información financiera y no financiera.

Permiten identificar riesgos y transacciones no habituales, ratios o tendencias inusuales que pongan de manifiesto riesgos de auditoría.

Este documento se ha preparado a partir de los requerimientos:

NIA-ES 315 apartado 5 y apartados A7 a A10 de la Guía de aplicación.

---

<b>ENTIDAD (Nombre completo):</b>	<b>N.F. Alimentación S.L.U</b>
<b>Naturaleza del encargo</b>	<b>Realización de auditoria cuentas correspondiente al ejercicio 2018</b>
<b>Marco de información financiera aplicable</b>	<b>NIA 315</b>
<b>Fecha de cierre del ejercicio</b>	<b>30/09/2018</b>
<b>Código de proyecto</b>	<b>0282020</b>

<b>Preparado por: Noelia Fontaneda Susilla</b>	<b>Fecha: 06/08/2020</b>
<b>Revisado por: José Antonio Álvarez Borges</b>	<b>Fecha: 04/11/2020</b>

	<b>REFERENCIAS PAPELES DE TRABAJO</b>
Documentación que soporta las respuestas, análisis y conclusiones, así como información detallada de la entidad:	
Resumir las principales conclusiones <sup>1</sup> obtenidas tras la revisión analítica preliminar e indicar la información financiera y no financiera utilizada:	
<b>Balance:</b>	
- Activo no corriente: A nivel general, con respecto al ejercicio anterior, se ha visto incrementado un 44%, principalmente por la adquisición de nuevas instalaciones técnicas, provocando a su vez, la cancelación de un anticipo para inmovilizado que tenía reflejado el año anterior.	
- Activo corriente: El hecho anterior, provoca en parte, que la tesorería se vea reducida un 81% para hacer frente a dicho pago.	
- Patrimonio neto: Ha sufrido un incremento de un 1% debido en parte, por haber recibido nuevas subvenciones, incrementando su valor un 129%, ocasionando, que la drástica reducción en términos porcentuales de un 143% se vea compensada en cierto modo.	
- Pasivo no corriente: Se ha producido una reducción de un 34% debido principalmente, a la reclasificación de las deudas con entidades de crédito a corto plazo.	
- Pasivo corriente: Se ha visto incrementado un 3% con respecto al ejercicio anterior, principalmente a una cancelación importante de las deudas con empresas del grupo y asociadas de un 15% sobre el importe total de la misma. Además, existe más saldo en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar que nos puede dar lugar a pensar, que se haya incrementado el periodo de pago a proveedores.	
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias (Operaciones continuadas):</b>	
- Resultado de explotación Ha visto reducido su importe con respecto al año anterior en un -143%, debido principalmente a la pérdida de valor de las existencias finales, que al estar valoradas por el método FIFO,	
- Resultado financiero	
- Resultado antes de impuestos	
- Resultado del ejercicio después de impuestos por operaciones continuadas	
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias (Operaciones interrumpidas):</b>	
- Resultado del ejercicio neto de impuestos por operaciones interrumpidas	
<b>Resultado del ejercicio:</b>	

<b>CUESTIONES PARA VALORAR EXPOSICION AL RIESGO</b>	<b>RESPUESTAS SI/NO Explicar en caso negativo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Se han obtenido unos estados financieros recientes de la entidad, comparados con periodo similar?</li> </ul> <p>En caso negativo, explicar motivo y considerar riesgo</p>	<p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Explicar:</p>

<sup>1</sup> Las conclusiones pueden resumirse por áreas patrimoniales del balance o por líneas de resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias. También puede optarse por ofrecer un resumen más detallado por epígrafes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

CUESTIONES PARA VALORAR EXPOSICION AL RIESGO	RESPUESTAS SI/NO Explicar en caso negativo				
	¿Posible riesgo?				
• Como resultado de la revisión analítica: ¿Está libre la entidad de los siguientes asuntos, que son posibles factores de riesgo? (En caso negativo considerar riesgo):	Si	No	Si	No	EXPLICACION
- Desequilibrio patrimonial o financiero o FM negativo		X		X	
- Pérdidas de ejercicio continuadas o pérdidas no explicadas		X		X	
- Evolución de actividad o márgenes inusuales de la entidad	X			X	
- Evolución de actividad o márgenes inusuales en el sector	X			X	
- Aumento excesivo de endeudamiento		X		X	
- Inversiones no relacionadas con el negocio		X		X	
- Desinversiones relevantes y/o actividades discontinuadas		X		X	
- Aumento desmesurado de determinados costes		X		X	
- Deterioro importantes en ratios relevantes	X			X	
- Fondos de comercio muy relevantes		X		X	
- Provisiones muy relevantes		X		X	
- Concentración de actividades con partes relacionadas	X		X		
• Han sido suficientes y adecuadas las explicaciones de la gerencia de la entidad	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/> EN RELACION CON LAS CONCLUSIONES SOBRE LA REVISIÓN ANALÍTICA Y LAS RESPUESTAS A LOS POSIBLES FACTORES DE RIESGO:					
<p>→ ¿Se identifican factores de riesgo?: NO <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/></p>					
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">           DESCRIBIR y trasladar a Matriz de Riesgos:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transacciones con partes vinculadas</li> </ul> </div>					
<h3>CONCLUSION – Riesgos observados</h3> <p>Los únicos riesgos observados tienen que ver son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las transacciones con partes vinculadas. Entre los diversos riesgos que esto conlleva se encuentra el riesgo de que estas operaciones se realizan por precios inferiores a los valores de mercado, así como la desviación de pérdidas o beneficios a empresas del grupo a través de este tipo de operaciones, llevando aparejadas las consiguientes pérdidas o beneficios fiscales.</li> <li>• Operaciones de compra-venta, pues a través de ellas pueden realizarse intercambios de productos terminados y/o materias primas con un valor inferior al valor de mercado. De estas operaciones, determinamos que las principales áreas de riesgo a examinar con detalle serían: área de deudores, área de proveedores y cuenta de pérdidas y ganancias, teniendo especial relevancia la cifra de Importe neto de la cifra de negocios</li> </ul>					

## 4.5 MATRIZ DE RIESGOS

**Valoración de riesgos de incorrección material:  
Obtención de la Matriz de Riesgos**

**OBJETIVO:**

Preparar un documento que resuma los riesgos identificados a través del proceso de conocimiento de la entidad y de su entorno, incluidos los controles relevantes relacionados con los riesgos, y mediante la consideración de los tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar en los estados financieros.

En este documento se resume la valoración de los riesgos (distinguiendo los que sean de carácter significativo) y la relación de los mismos con posibles incorrecciones en las afirmaciones.

Este documento se ha preparado a partir de los requerimientos de la NIA-ES 315, apartados 25, 26 y 32.

<b>ENTIDAD (Nombre completo):</b>	<b>N.F. Alimentación S.L.U</b>
<b>Naturaleza del encargo</b>	<b>Realización de auditoría cuentas correspondiente al ejercicio 2018</b>
<b>Marco de información financiera aplicable</b>	<b>NIA-ES 315</b>
<b>Fecha de cierre del ejercicio</b>	<b>30/09/2018</b>
<b>Código de proyecto</b>	<b>0282020</b>

<b>Preparado por: Noelia Fontaneda Susilla</b>	<b>Fecha: 06/08/2020</b>
<b>Revisado por: José Antonio Álvarez Borges</b>	<b>Fecha: 04/11/2020</b>

PLANIFICACIÓN, ESTRATEGIA Y ANÁLISIS DE RIESGOS DE EMPRESA DE PROCESADO Y  
CONSERVACIÓN DE CARNE

	<b>REFERENCIAS PAPELES DE TRABAJO</b>
Documentación que soporta las respuestas, análisis y conclusiones, así como información detallada de la entidad	

<b>CUESTIONES PREVIAS A LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS</b>	<b>RESPUESTAS SI/NO Explicar en caso negativo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Ha completado satisfactoriamente los análisis para identificar los riesgos de incorrección material significativos?</li> </ul>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Explicar:
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Ha contado con la colaboración de la entidad para la realización del análisis de riesgos?</li> </ul>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Explicar:
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Ha tenido entrevistas con la entidad para aclaraciones sobre los riesgos identificados?</li> </ul>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Explicar:
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Ha participado en el proceso de identificación y evaluación de riesgos el personal clave del equipo de auditoría?</li> </ul>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Explicar:
<b>CONCLUSION</b>  Debido al hecho ya comentado anteriormente de que se tiene un amplio conocimiento y experiencia de trabajo con la entidad a auditar, el personal interno ha dado respuesta a las cuestiones planteadas por nuestro equipo de auditoría.	

Riesgos de Incorrección Material (RIM) Identificados . Describir. (1)	Áreas de los estados financieros afectadas (2)	Origen del Riesgo (3)		Impacto del riesgo (marcar según proceda)		Riesgo significativo (4)	Controles de la entidad relevantes para la auditoría (breve descripción)	Confianza en controles(5)	Valoración del Riesgo de Incorrección Material (6)			Respuesta a riesgos en los EEFF. Respuestas globales (7) (breve descripción)	Respuesta a riesgos en afirmaciones (8)		
		FRAUDE	ERROR	A nivel de EEFFs en su conjunto	A nivel de AFIRMACIONES				SI/NO	SI/NO	A		M	B	P
						PD		PAS							
Valoración incorrecta	Existencias		X	X		SI		SI	X			Control de inventarios	X		X
Posible error en proceso compra ó en su contabilización	Ventas y clientes		X	X		SI	Circularización	SI	X			Circularización a clientes	X	X	X
Precio de compraventa inferior al valor de mercado Transacciones no registradas ó ficticias	Transacciones entre empresas del grupo	X		X		SI	Circularización	SI	X			Revisión control interno y pruebas de auditoría al detalle			

PLANIFICACIÓN, ESTRATEGIA Y ANÁLISIS DE RIESGOS DE EMPRESA DE PROCESADO Y CONSERVACIÓN DE CARNE

Riesgos de Incorrección Material (RIM) Identificados . Describir. (1)	Áreas de los estados financieros afectadas (2)	Origen del Riesgo (3)		Impacto del riesgo (marcar según proceda)		Riesgo significativo (4)	Controles de la entidad relevantes para la auditoría (breve descripción)	Confianza en controles(5)	Valoración del Riesgo de Incorrección Material (6)			Respuesta a riesgos en los EEFF. Respuestas globales (7) (breve descripción)	Respuesta a riesgos en afirmaciones (8)		
		FRAUDE	ERROR	A nivel de EEFFs en su conjunto	A nivel de AFIRMACIONES				SI/NO	SI/NO	A		M	B	P
						PD		PAS							
Possible error en proceso compra ó en su contabilización	Compras y proveedores		X	X		SI	Circularización	SI	X			Circularización a proveedores	X		X
Saldos moneda extranjera	Tesorería		X	X		NO	Conciliación bancaria y Arqueo de caja	Si			X		X		
Dotación amortización errónea	Inmovilizado material		X	X		NO		SI			X		X		
Ampliación de capital	Capital social		X	X		NO		SI			X		X		

<p><b>CONCEPTO DE RIESGO</b>  RIM = función de RI + RC  Riesgo de Auditoría = función de RIM + Riesgo de detección</p> <p><b>TIPOS DE RIESGO</b>  RI – Riesgo Inherente de negocio  RC – Riesgo de Control  RF – Riesgo de Fraude  REF – Riesgo en los estados financieros en su conjunto  RAF – Riesgo en las afirmaciones sobre transacciones y saldos y en información a revelar</p> <p><b>NOTAS</b>  (1) Incluir los riesgos identificados en el proceso planificación  (2) Explicar qué es lo que estaría incorrecto en los EEFF  (3) Considerar si los distintos tipos de riesgo originan un riesgo de error o de fraude en afirmaciones o en estados financieros en su conjunto. La NIA-ES 240 Apartado 27 - "El auditor tratará los riesgos valorados de incorrección material debida a fraude como riesgos significativos....".  (4) Se consideran <b>riesgos significativos</b> aquellos que requieren una consideración especial en auditoría. Debe tenerse en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si se trata de un riesgo de fraude;</li> <li>• Si el riesgo está relacionado con significativos y recientes acontecimientos económicos, contables o de otra naturaleza.</li> <li>• La complejidad de las transacciones;</li> <li>• Si el riesgo afecta a transacciones significativas con partes vinculadas.</li> <li>• El grado de subjetividad de la medición de la información financiera relacionada con el riesgo, en especial aquellas mediciones que conllevan un elevado grado de incertidumbre; y</li> <li>• Si el riesgo afecta a transacciones significativas ajenas al curso normal de los negocios de la entidad, o que, por otras razones, parecen inusuales.</li> </ul>	<p><b>AFIRMACIONES</b>  O – Ocurrencia y existencia  I - Integridad  E – Exactitud y valoración  CO – Corte de operaciones  CL - Clasificación</p> <p><b>RESPUESTAS GLOBALES A LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> (según NIA-ES 330)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insistir ante el equipo de auditoría en la necesidad de mantener el escepticismo profesional.</li> <li>• Asignar empleados con mayor experiencia o con cualificaciones específicas o recurrir a expertos.</li> <li>• Proporcionar más supervisión.</li> <li>• Incorporar elementos adicionales de imprevisibilidad en la selección de los procedimientos de auditoría posteriores que se vayan a realizar.</li> <li>• Modificar de forma general la naturaleza, el momento de realización o la extensión de los procedimientos de auditoría, por ejemplo, aplicando procedimientos sustantivos al cierre del periodo en vez de hacerlo en una fecha intermedia o modificando la naturaleza de los procedimientos de auditoría con el fin de obtener evidencia de auditoría más convincente.</li> </ul>
---	--

(5) Explicar si el auditor pone confianza en los controles, para su valoración del riesgo

(6) Sugerencia de valoración de riesgos combinada:

**NIVELES DE RIESGO**

- A – Alto
- M – Medio o moderado
- B – Bajo

Riesgo inherente	Riesgo de control	RIM
A	A	A
A	M	M
A	B	M B
M	A	M
M	M	M
M	B	B
B	A	M B
B	M	B
B	B	B

(7) Según los requerimientos de la NIA-ES 330  
 (8) Pruebas de controles, Pruebas sustantivas o Combinación de ambas.

**TIPOS DE PROCEDIMIENTOS**

- PC – Pruebas de Controles
- PS – Pruebas Sustantivas
- PD – Pruebas de detalle
- PAS – Pruebas analíticas sustantivas

**SIGLAS**

- RIM – Riesgo de incorrección material
- IM – Incorrección material
- Ref. PT –Referencia de papeles de trabajo donde se identificó el riesgo

## 5. ANEXOS

### 5.1 BALANCE DE SITUACIÓN

	2018	2017	Variación Absoluta	Variación Porcentual
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.140.322,53</b>	<b>790.219,89</b>	<b>350.102,64</b>	<b>44,30%</b>
Inmovilizado Intangible	1.582,70	2.134,28	-551,58	-25,84%
5. Aplicaciones informáticas.	1.582,70	2.134,28	-551,58	-25,84%
Inmovilizado material.	1.098.396,28	755.457,48	342.938,80	45,39%
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.	1.098.396,28	605.101,92	493.294,36	81,52%
3. Inmovilizado en curso y anticipos.	0,00	150.355,57	150.355,57	-100,00%
Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00		
Inversiones financieras a largo plazo.	20.458,65	20.458,65	0,00	0,00%
5. Otros activos financieros	20.458,65	20.458,65	0,00	
Activos por impuesto diferido.	19.884,90	12.169,48	7.715,42	63,40%
			-	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3.286.901,92</b>	<b>3.726.467,22</b>	<b>439.565,29</b>	<b>-11,80%</b>
Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00	0,00		
Existencias.	1.107.281,30	1.007.659,05	99.622,25	9,89%
1. Comerciales.	0,00	0,00		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.	92.832,65	68.359,75	24.472,90	35,80%
3. Productos en curso.	0,00	0,00		
4. Productos terminados.	1.014.448,65	939.299,30	75.149,35	8,00%
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.	0,00	0,00		
6. Anticipos a proveedores	0,00	0,00		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	2.065.885,90	2.146.215,94	-80.330,04	-3,74%
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	1.383.133,86	1.277.363,86	105.770,01	8,28%
2. Clientes, empresas del grupo, y asociadas.	402.592,37	605.118,48	202.526,11	-33,47%
3. Deudores varios.	0,00	0,00		
4. Personal.	1.198,50	2.125,00	-926,50	-43,60%
5. Activos por impuesto corriente.	0,00	0,00		
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	278.961,17	261.608,61	17.352,56	6,63%
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.	0,00	0,00		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00		
Inversiones financieras a corto plazo.	0,00	0,00		
Periodificaciones a corto plazo	7.475,67	7.285,33	190,33	2,61%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	106.259,06	565.306,90	459.047,84	-81,20%
1. Tesorería.	106.259,06	565.306,90	459.047,84	-81,20%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.427.224,46</b>	<b>4.516.687,11</b>	<b>-89.462,65</b>	<b>-1,98%</b>

1. Balance de Situación (Activo) "N.F. Alimentación S.L."

PLANIFICACIÓN, ESTRATEGIA Y ANÁLISIS DE RIESGOS DE EMPRESA DE PROCESADO Y  
CONSERVACIÓN DE CARNE

	2018	2017	Variación Absoluta	Variación Porcentual
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.536.314,08</b>	<b>1.514.273,50</b>	<b>22.040,58</b>	<b>1,46%</b>
Fondos propios.	1.446.582,97	1.475.122,70	-28.539,73	-1,93%
Capital.	42.500,00	42.500,00	0,00	0,00%
1. Capital escriturado.	42.500,00	42.500,00	0,00	0,00%
2. (Capital no exigido).	0,00	0,00		
Prima de emisión.	0,00	0,00		
Reservas.	1.432.622,70	1.366.854,99	65.767,71	4,81%
1. Legal y estatutarias.	8.500,00	8.500,00	0,00	0,00%
2. Otras reservas.	1.424.122,70	1.358.354,99	65.767,71	4,84%
(Acciones y participaciones en patrimonio propias).	0,00	0,00		
Resultados de ejercicios anteriores.	0,00	0,00		
Otras aportaciones de socios.	0,00	0,00		
Resultado del ejercicio.	-28.539,73	65.767,71	-94.307,44	-143,39%
(Dividendo a cuenta).	0,00	0,00		
Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00		
Ajustes por cambios de valor.	0,00	0,00		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	89.731,11	39.150,80	50.580,31	129,19%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>346.359,84</b>	<b>522.887,27</b>	<b>-176.527,43</b>	<b>-33,76%</b>
Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00		
Deudas a largo plazo.	316.449,48	433.496,36	-117.046,89	-27,00%
1. Obligaciones y otros valores negociables.	0,00	0,00		
2. Deudas con entidades de crédito.	316.449,48	433.496,36	-117.046,89	-27,00%
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	76.340,64		
Pasivos por impuesto diferido.	29.910,36	13.050,26	16.860,10	129,19%
Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.544.550,54</b>	<b>2.479.526,35</b>	<b>65.024,19</b>	<b>2,62%</b>
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00	0,00		
Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00		
Deudas a corto plazo.	117.046,89	116.172,59	874,29	0,75%
2. Deudas con entidades de crédito.	117.046,89	116.172,59	874,29	0,75%
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	432.641,81	507.526,40	-74.884,59	-14,75%
1. Deudas con empresas del grupo y asociadas.	432.641,81	507.526,40	-74.884,59	-14,75%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	1.994.861,85	1.855.827,36	139.034,49	7,49%
1. Proveedores	1.682.201,77	1.544.968,59	137.233,18	8,88%
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.	-2.309,90	22.972,98	-25.282,88	-110,05%
3. Acreedores varios.	113.087,68	88.290,94	24.796,74	28,09%
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	158.262,23	149.643,72	8.618,52	5,76%
5. Pasivos por impuesto corriente.	0,00	4.811,17		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	43.620,06	45.139,96	-1.519,89	-3,37%
7. Anticipos de clientes.	0,00	0,00		
Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>4.427.224,46</b>	<b>4.516.687,11</b>	<b>-89.462,65</b>	<b>-1,98%</b>

2. Balance de situación (Pasivo) "N.F. Alimentación S.L."

## 5.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

OPERACIONES CONTINUADAS	Cierre 2018	Cierre 2017	Variación absoluta	Variación porcentual
Importe neto de la cifra de negocios.	17.076.257,99	16.995.752,22	80.505,77	0,47%
a) Ventas.	16.801.898,96	16.952.185,04	-150.286,09	
b) Prestaciones de servicios.	274.359,03	43.567,18	230.791,86	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	75.149,35	-495.461,60	570.610,95	-115,17%
Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0,00	0,00		
Aprovisionamientos.	-13.772.867,38	-13.126.095,24	-646.772,14	4,93%
a) Consumo de mercaderías.	0,00	0,00		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	-13.490.054,40	-12.840.664,19	-649.390,21	
c) Trabajos realizados por otras empresas.	-282.812,99	-285.431,05	2.618,07	
Margen Bruto	3.378.539,96	3.374.195,38	4.344,58	0,13%
Otros ingresos de explotación.	13.035,23	2.326,87	10.708,37	460,21%
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	13.035,23	2.326,87	10.708,37	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	0,00	0,00		
Gastos de personal.	-1.232.551,70	-1.120.236,94	-112.314,76	10,03%
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-958.491,38	-830.570,12	-127.921,26	
b) Cargas sociales.	-274.060,32	-289.666,82	15.606,50	
c) Provisiones.	0,00	0,00		
Otros gastos de explotación.	-2.070.584,97	-2.075.338,25	4.753,28	-0,23%
a) Servicios exteriores.	-1.988.704,72	-2.053.496,16	64.791,45	
b) Tributos.	-13.154,99	-14.082,27	927,28	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	-39.895,61	-4.666,15	-35.229,46	
d) Otros gastos de gestión corriente	-28.829,65	-3.093,66	-25.735,99	
Amortización del inmovilizado.	-140.768,85	-111.166,86	-29.601,99	26,63%
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	16.112,29	8.321,47	7.790,81	93,62%
Excesos de provisiones.	0,00	0,00		
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0,00	0,00		
Otros resultados	8.922,74	10.716,13	-1.793,39	-16,74%
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-27.295,30</b>	<b>88.817,80</b>	<b>-116.113,10</b>	<b>-130,73%</b>
Ingresos financieros.	165,44	1.979,24	-1.813,80	-91,64%
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	165,44	1.979,24	-1.813,80	
b2) De terceros.	165,44	1.979,24	-1.813,80	
Gastos financieros.	-9.125,29	-10.071,74	946,44	-9,40%
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.	-5.401,58	-8.637,34	3.235,76	
b) Por deudas con terceros.	-3.723,71	-1.434,39	-2.289,32	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	0,00	0,00		
Diferencias de cambio.	0,00	0,00		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	0,00	0,00		
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-8.959,85</b>	<b>-8.092,49</b>	<b>-867,36</b>	<b>10,72%</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-36.255,15</b>	<b>80.725,31</b>	<b>-116.980,46</b>	<b>-144,91%</b>
Impuestos sobre beneficios.	7.715,42	-14.957,59	22.673,02	-151,58%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>-28.539,73</b>	<b>65.767,71</b>	<b>-94.307,44</b>	<b>-143,39%</b>
<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>				
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-28.539,73</b>	<b>65.767,71</b>	<b>-94.307,44</b>	<b>-143,39%</b>

3. Cuenta de Pérdidas y Ganancias "N.F. Alimentación S.L."

## 6. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se ha pretendido realizar una demostración práctica del proceso que conlleva realizar una correcta planificación de una auditoría. Al establecer los índices de materialidad, hemos definido el límite a partir del cual, si se ha detectado algún error en las principales áreas de riesgo, éste debería ser corregido por parte de la entidad, de lo contrario, estos errores deberán aparecer detallados en el informe de auditoría, llegando incluso a la posibilidad de emitir un informe desfavorable.

Debido al elevado nivel de conocimiento que tenemos de la entidad, pues son más de diez años los que llevamos realizando el encargo de auditoría, en ninguna ocasión hemos tenido problemas en el acceso a la información específica que ha sido solicitada a la entidad por parte de nuestro equipo de auditoría. Este hecho, también determina que nuestro equipo tenga un nivel de confianza elevado en sus directivos y administradores. Aun así, habiendo realizado un exhaustivo análisis de todos los riesgos sin excepción, se han establecido cinco áreas de las que se detrae que puede existir un elevado riesgo de incorrección material, habiendo sido trasladadas en primer lugar a la matriz de riesgos. Además de ellos, se han recogido una serie de áreas de las no se considera que pueda existir un riesgo elevado de incorrección material.

En cuanto a las áreas de riesgo descritas, se deberán realizar las pertinentes pruebas de control y pruebas sustantivas para así detectar estos posibles errores de forma más sustantiva y cuantificada.

Dado que se trata de una empresa perteneciente al sector de la alimentación, las áreas de mayor riesgo son aquellas en las que más movimientos se producen, siendo por tanto las partidas más significativas dentro del Balance y la Cuenta de resultados de la entidad. A continuación, se detallan las mismas, así como los procedimientos de pruebas a realizar sobre cada una de ellas:

- Área de existencias: Asistencia al inventario de existencias para efectuar la comprobación de que la empresa utiliza un sistema adecuado al stock de su mercancía. La valoración de las existencias entraña una serie de riesgos. Si bien es cierto, la sociedad tiene controles automáticos que son validados por expertos informáticos y controles manuales, que serán objeto de verificación por el equipo de auditoría. Además, se consideran las siguientes pruebas a desarrollar:
  - Sumaría de existencias.
  - Cuadre listados de existencias con contabilidad.
  - Pruebas de valoración de materias primas, productos en curso y productos terminados.
  - Prueba de Valor neto de realización.
  - Corte de Ventas.
  - Corte de las operaciones con compras.
  - Verificar existencias en poder de terceros.
  - Comprobación de correcta divulgación de las existencias en los Estados Financieros.

- Deudores: Efectuar circularizaciones selectivas a los clientes de la entidad. Análisis de la antigüedad de saldos al cierre, así como su verificación con los movimientos posteriores al cierre. Análisis del periodo medio de cobro. Además, se considera que deberían llevarse a cabo las siguientes pruebas:
  - Sumaría de cuentas a cobrar.
  - Conciliación del detalle de clientes/deudores con el balance y analizar partidas acreedoras o inusuales.
  - Análisis de morosidad.
  - Análisis del periodo medio de cobro.
  - Clientes/deudores en moneda extranjera. Valoración al cierre del ejercicio.
  - Comprobación de correcta divulgación de los saldos de deudores en los Estados Financieros.

Todas ellas teniendo especial precaución con aquellas partidas relacionadas con empresas del grupo, examinando minuciosamente dichas operaciones.

- Acreedores: Efectuar circularizaciones selectivas a los proveedores de la entidad. Análisis del periodo medio de pago. Pruebas sustantivas:
  - Sumaría de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
  - Pasivos omitidos por factura.
  - Análisis del periodo medio de pago.
  - Conciliar el detalle de acreedores y proveedores con el balance y analizar partidas deudoras o inusuales.
  - Análisis de facturas pendientes de recibir.
  - Comprobar que las Cuentas por pagar están adecuadamente divulgadas en los Estados Financieros.
- Pérdidas y ganancias:
  - Sumaría de Pérdidas y Ganancias.
  - Análisis de Ventas.
  - Análisis de compras.
  - Análisis de servicios exteriores.
  - Revisión analítica de gastos de personal.
  - Análisis de los resultados financieros.
  - Análisis de los resultados excepcionales.
  - Evaluar políticas utilizadas por la compañía para el reconocimiento de los ingresos.
  - Comprobar que los ingresos/gastos están adecuadamente divulgados en los Estados Financieros.

En esta fase tan relevante como es la planificación, se pretende realizar un análisis de las áreas de riesgo identificadas previo a la realización de las pruebas sustantivas y de control. Esta serie de procedimientos, nos van a permitir confirmar que este análisis previo se ha realizado de forma correcta además de permitirnos mitigar esos riesgos detectados.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

- ICAC(2020)Norma internacional de auditoría 330 [online] Disponible en <<http://www.icac.meh.es/Normativa/Auditoria/ficha.aspx?hid=183>> [1 de Agosto de 2020]
- ICAC(2020)Norma internacional de auditoría 315 [online] Disponible en <<http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20315%20p%20def.pdf>> [1 de Agosto de 2020]
- ICAC(2020)Norma internacional de auditoría 320 [online] Disponible en <<http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20320%20p%20def.pdf>> [5 de Agosto de 2020]
- ICAC(2020)Norma internacional de auditoría 300 [online] Disponible en <<http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20300%20p%20def.pdf>> [7 de Agosto de 2020]
- CincoDias(2020) Los auditores empiezan a alertar del impacto de la pandemia en las cuentas empresariales [online] Disponible en <[https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/06/21/companias/1592742781\\_751968.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/06/21/companias/1592742781_751968.html)>[25 de Octubre de 2020]
- Grupo Beauvallet,(2020) Beauvallet. [online] Disponible en <<https://beauvallet.fr/es/empresas-beauvallet/>> [4 de Agosto de 2020]
- Euroganaderia(2020)Euroganaderia.eu[online] Disponible en <[http://www.euroganaderia.eu/anice/julio/preocupacion-en-anice-por-las-consecuencias-del-brexite-en-el-sector-carnico\\_1369\\_90\\_2127\\_0\\_1\\_in.html](http://www.euroganaderia.eu/anice/julio/preocupacion-en-anice-por-las-consecuencias-del-brexite-en-el-sector-carnico_1369_90_2127_0_1_in.html)> [20 de Septiembre de 2020]
- Base de datos SABI (n.d.) SABI[online] Disponible en <[https://sabi.bvdinfo.com/version202094/Report.serv?\\_CID=726&context=3NWPIDOCQE18R2D](https://sabi.bvdinfo.com/version202094/Report.serv?_CID=726&context=3NWPIDOCQE18R2D)> [7 de Agosto de 2020]
- Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) (n.d) Guia de actuación sobre la importancia relativa o materialidad [online] Disponible en <[https://www.icjce.es/adjuntos/guia\\_38.pdf](https://www.icjce.es/adjuntos/guia_38.pdf)> [11 de Octubre de 2020]
- Banco de España (2020) Banco de España [online] Disponible en <<https://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a1901.pdf>> [10 de Septiembre de 2020]